

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento seguridad social número 637 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Luis Rico Raboso, contra la empresa Mantenimiento de Instalaciones Vofase S.L., Solimat Mutua S.P. de A.T. y E.P. número 72, Fondo de Garantía Salarial, Instituto Nacional de la Seguridad Social I.N.S.S. y Tesorería General de la Seguridad Social T.G.S.S., sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 781 de 2013 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando en esencia la demanda formulada por José Luis Rico Raboso, frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, la Mutua Solimat y la empresa Mantenimiento de Instalaciones Vofase S.L., el señor liquidador, sobre subsidio de incapacidad temporal debo condenar y condeno a la empresa Mantenimiento de Instalaciones Vofase S.L., a abonar a José Luis Rico Raboso, la cantidad de 2.145,98 euros, en concepto de prestaciones por incapacidad temporal debiendo anticipar el pago de las mismas la Mutua Solimat, sin perjuicio de reclamar posteriormente su importe a la empresa, declarándose la responsabilidad subsidiaria del I.N.S.S., en caso de insolvencia de la Mutua.

Se absuelve al Fogasa de la acción ejercitada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mantenimiento de Instalaciones Vofase S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 24 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-2482